



Acta de Clase de Oposición

En la ciudad de Villa Mercedes Provincia de San Luis, a los 4 días del mes de octubre del año 2022, siendo las 9 horas, reunido el Jurado Evaluador integrado por Mario Germán Pérez, DNI 25.870.490, Cecilia Ester Muñoz, DNI 27.544.163 y María José Albertengo, DNI 23.164.017, se procede a cerrar el Acta de Evaluación de **Clase de Oposición** de la postulante que se presentó al **cargo N° 1**, para Profesor Responsable para el dictado de las unidades curriculares:; **Lengua Extranjera (Inglés)** - Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura (Plan de Estudios 24-ME- 2014) - Profesorado de Educación Secundaria en Matemática (Plan de Estudios 21- ME- 2016) **Lengua Extranjera** - Profesorado de Educación Tecnológica (Plan de estudios 03-ME-2019) **Lengua Extranjera: Inglés** - Profesorado de Música (Plan de Estudios 154-ME- 2016) - Profesorado de Artes Visuales (Plan de Estudios 286-ME-2016). según Resolución académica N° 108/2022 IFDC VM, con el siguiente resultado:

Cargo N° 1-

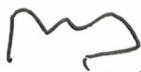
Nombre y Apellido	Tipo y N ° DNI.	Antecedentes + Propuesta	Clase de Oposición	Total
María Florencia GIUSEPPONI	29.423.968	43,5	30	73,5

La presente acta se labra conforme a lo fijado reglamentariamente por las normas indicadas y este Jurado Evaluador manifiesta que, como consecuencia del resultado alcanzado, la concursante María Florencia GIUSEPPONI pasa a la Entrevista Personal.


Dándose por terminado el Acto, se labra la presente acta, para constancia en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un único efecto

Firmas del Jurado:


Muñoz Cecilia


PEREZ GERMAN




María José Albertengo



Acta de Clase de Entrevista Personal

En la ciudad de Villa Mercedes Provincia de San Luis, a los 4 días del mes de octubre del año 2022, siendo las 9,30 horas, reunido el Jurado Evaluador integrado por Mario Germán Pérez, DNI 25.870.490, Cecilia Ester Muñoz, DNI 27.544.163 y María José Albertengo, DNI 23.164.017, se procede a cerrar el Acta de Evaluación de **Entrevista Personal** de la postulante que se presentó al **cargo N° 1**, para Profesor Responsable para el dictado de las unidades curriculares:, **Lengua Extranjera (Inglés)** - Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura (Plan de Estudios 24-ME- 2014) - Profesorado de Educación Secundaria en Matemática (Plan de Estudios 21- ME- 2016) **Lengua Extranjera** - Profesorado de Educación Tecnológica (Plan de estudios 03-ME-2019) **Lengua Extranjera: Inglés** - Profesorado de Música (Plan de Estudios 154-ME- 2016) - Profesorado de Artes Visuales (Plan de Estudios 286-ME-2016). según Resolución académica N° 108/2022 IFDC VM, con el siguiente resultado:


Cargo N° 1-

Nombre y Apellido	Tipo y N ° DNI.	Antecedentes + Propuesta	Clase de Oposición	Entrevista Personal	Total
María Florencia GIUSEPPONI	29.423.968	43,5	30	20	93,5


La presente acta se labra conforme a lo fijado reglamentariamente por las normas indicadas y este Jurado Evaluador manifiesta que como consecuencia del resultado alcanzado por la concursante María Florencia GIUSEPPONI, **este jurado evaluador recomienda la designación para el cargo concursado.**

Dándose por terminado el Acto, se labra la presente acta, para constancia en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un único efecto

Firmas del Jurado:


Muñoz Cecilia


PÉREZ, GERMÁN


María José Albertengo





Dictamen de Segunda Instancia
María Florencia Giuseponi

En la ciudad de Villa Mercedes Provincia de San Luis, a los 4 días del mes de octubre del año 2022, siendo las 09 horas, el Jurado Evaluador integrado por Mario Germán Pérez, DNI 25.870.490; Cecilia Ester Muñoz, DNI 27.544.163 y María José Albertengo, DNI 23.164.017, se reúne para evaluar la **Clase de Oposición** de la postulante María Florencia Giuseponi, DNI 29.423.968, que se presentó al **cargo N° 1**, para Profesor Responsable para el dictado de las unidades curriculares:., **Lengua Extranjera (Inglés)** - Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura (Plan de Estudios 24-ME- 2014) - Profesorado de Educación Secundaria en Matemática (Plan de Estudios 21- ME- 2016) **Lengua Extranjera** - Profesorado de Educación Tecnológica (Plan de estudios 03-ME-2019) **Lengua Extranjera: Inglés** - Profesorado de Música (Plan de Estudios 154-ME- 2016) - ~~Profesorado de Artes Visuales (Plan de Estudios 286-ME-2016)~~, según Resolución académica N°108/2022 IFDC VM. El jurado expone lo siguiente:

CLASE DE OPOSICIÓN

La postulante demuestra a lo largo de la clase excelente manejo conceptual. Incorpora en su propuesta de enseñanza variadas estrategias didácticas y presenta una propuesta adecuada a los destinatarios de esta.

La clase presentada es coherente con la propuesta de formación inicial, de investigación y capacitación ya evaluada en la instancia anterior.

Destacamos el desarrollo creativo de la clase con la incorporación de diferentes herramientas digitales que se vinculan con el aprendizaje en aula invertida y la utilización del aula virtual como espacio de enseñanza y aprendizaje.

Firma del Jurado

Muñoz Cecilia

Pérez, Germán

María José
Albertengo




Dictamen de Tercera Instancia
María Florencia Giusepponi


En la ciudad de Villa Mercedes Provincia de San Luis, a los 4 días del mes de octubre del año 2022, siendo las 09:30 horas, el Jurado Evaluador integrado por Mario Germán Pérez, DNI 25.870.490; Cecilia Ester Muñoz, DNI 27.544.163 y María José Albertengo, DNI 23.164.017, se reúne para evaluar la **Entrevista** de la postulante María Florencia Giusepponi, DNI 29.423.968, que se presentó al **cargo N° 1**, para Profesor Responsable para el dictado de las unidades curriculares:, **Lengua Extranjera (Inglés)** - Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura (Plan de Estudios 24-ME- 2014) - Profesorado de Educación Secundaria en Matemática (Plan de Estudios 21- ME- 2016) **Lengua Extranjera** - Profesorado de Educación Tecnológica (Plan de estudios 03-ME-2019) **Lengua Extranjera: Inglés** - Profesorado de Música (Plan de Estudios 154-ME- 2016) - Profesorado de Artes Visuales (Plan de Estudios 286-ME-2016), según Resolución académica N°108/2022 IFDC VM. El jurado expone lo siguiente:

ENTREVISTA

La postulante responde con claridad las preguntas planteadas en torno a la propuesta presentada y aspectos vinculados a la evaluación, el abordaje de la diversidad del alumnado, la viabilidad de la propuesta y la selección de estrategias de enseñanza y aprendizaje elegidas para desarrollar su propuesta formativa.

Firma del Jurado


Muñoz Cecilia


PÉREZ, GERMIÁN


María José
Albertengo

